

El Pleno exige mayores atenciones de las instituciones hacia las personas que padecen Trastorno de Espectro Autista

Fecha de publicación: 1/04/2016 0:00

Descripción:

Los cuatro grupos que conforman la Corporación de Móstoles han aprobado una declaración institucional en la que manifiestan su compromiso solidario con las personas que padecen TEA (Trastorno de Espectro Autista), sus familias y las asociaciones que las representan.

Mañana, 2 de abril, se celebra el Día Mundial de la Concienciación por el Autismo. Por ello el Ayuntamiento junto con la Asociación ProTGD han organizado diversas actividades en torno a dicha fecha.



El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado una declaración institucional de PSOE, IU-LV Comunidad de Madrid, Ganar Móstoles y PP, en la que muestra su compromiso solidario con las personas que padecen TEA (Trastorno de Espectro Autista), sus familias y las asociaciones que las representan.

Además, mañana 2 de abril se celebra el Día Mundial de la Concienciación por el Autismo y en la citada declaración, el Ayuntamiento se compromete a favorecer la promoción de medidas que refuercen la sensibilización ciudadana y las actitudes positivas hacia estas personas.

Con motivo de dicha celebración, la Asociación ProTGD en colaboración con el Ayuntamiento de Móstoles organiza mañana diversas actividades. En el balcón de la Casa Consistorial se colgará una pancarta con la frase 'Móstoles celebra el Día del Autismo'; también, se iluminará la Casa Consistorial con luz azul, el color oficial del autismo. En la misma la Plaza del Ayuntamiento se leerá un manifiesto y al finalizar se realizará una suelta de globos. En el centro de la Plaza del Pradillo tendrán lugar diversos actos, como la realización de un gran Mandala y la presencia de un puesto informativo de la Asociación ProTGD. Por último, hasta el 12 de abril se puede ver en el Museo de la Ciudad la exposición 'Escuchando el silencio'.

Educación digna e igualdad de oportunidades

En la declaración, el Pleno de Móstoles insta al Ministerio y a la Consejería de Educación a que garanticen una educación digna que tenga en cuenta el principio de igualdad de oportunidades. Por ello, solicita a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que respete la ratio de 5 alumnos (as) en cada "Aula TGD" y que en aquellas aulas donde se haya superado la ratio, se incremente proporcionalmente al aumento de alumnos, el personal de atención educativa especializado, así como la dotación presupuestaria para su funcionamiento.

Asimismo, pone de manifiesto la necesidad de que se abran nuevas "aulas TGD" tanto en educación infantil, primaria y secundaria para asegurar una escolarización digna y de calidad a todos los niños y niñas diagnosticados de TEA.

Otro de los aspectos destacados en la declaración hace referencia a que se promuevan medidas que favorezcan la incorporación al mercado laboral de personas con TEA como instrumento que impulse su autonomía e independencia.

Más de 450.000 personas diagnosticadas

El autismo es un trastorno permanente del desarrollo que se manifiesta habitualmente en los tres primeros años de edad y se deriva de un trastorno neurológico que afecta al funcionamiento del cerebro. Se caracteriza por su dificultad en la interacción social, problemas en la comunicación verbal y no verbal, y patrones de comportamiento, intereses y actividades restringidas y repetitivas. En España hay más de 450.000 personas diagnosticadas de Espectro Autista, el trastorno infantil con mayor prevalencia en nuestro país.